



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.397.7

MAT: Declara desierta ID 3734-143-L113. .

Laja, Noviembre 19 del 2013

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora del Dideco y del Encargado de Adquisiciones (S) de fecha 19-11-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.- Licitación ID 3734-143-L113 de fecha 13-11-2013
- 3.-D.A. N° 5.165 de fecha 07-11-2013, que aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado a licitación pública.
- 4.-Orden de Pedido N° 782 de fecha 29-10-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 5.-D.A. N° 5.019 de fecha 28-10-2013, que aprueba Programa "Capacitación e Intercambio de Experiencias en Gestión Comunitaria"
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 7.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 8.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**DECLÁRASE:** Desierta la Licitación ID 3734-143-L113 de fecha 13-11-2013, debido a que la oferta presentada fue desestimada por no ajustarse a lo establecido en los requerimientos solicitados en los Términos de Referencia del llamado "Contratación Servicios para Capacitación".
- 2.-**AUTORIZÁSE:** a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
A L C A L D E

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dideco
- Adquisiciones
- Control ✓
- SSMM ✓